



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º68
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
05.05.2023

En San José de Maipo, siendo las 10:05 hrs. del viernes 05 de mayo de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 68 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a tratar:

1. Aprobación Propuesta Adjudicada proyecto: Actualización PLADECO 2023-2027-03 privada, ID3625-2-B223 por el monto de \$61.667.304, IVA incluido a la empresa Ingeniería Construcción Servicios Mapocho Ltda, por plazo de ejecución de 161 días corridos
2. Aprobación de costos operacionales para adquisición de vehículos provenientes del Gobierno Regional para ser traspasados a la Municipalidad de San José de Maipo:
 - A- Código BIP 40052438, Adquisición de clínica ginecológica móvil. Los costos operacionales de este móvil serán financiados por el área de Salud de la Corporación Municipal.
 - B- Código BIP 40052437: Adquisición de camión aljibe para el riego de áreas verdes. Costo operacional total anual con cargo Municipal \$8.400.000 pesos.
 - C- Código BIP 40052435: adquisición de camión aljibe para el suministro de agua potable. Costo operacional anual \$8.400.000 pesos.

D- Código BIP 40052331: Adquisición de clínica veterinaria móvil. Costo operación anual con costo municipal \$22.220.000 pesos. -

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 68.

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Reunión con Subsecretaria de Turismo y Delegada Presidencial Provincial: Reunión organizada por la Delegada Presidencial Provincial Cordillera, en la que también participó el equipo de turismo de la Municipalidad de Pirque, con la finalidad de mejorar el turismo responsable y sustentable en la Provincia y establecer un plan de trabajo en conjunto para fortalecer el turismo rural.

Reunión con la Diputada Mónica Arce Castro: Reunión para conversar temas relevantes de la comuna, sobre todo en materia de educación, para generar un trabajo colaborativo con su equipo territorial y avanzar en temas pendientes.

Reunión con Felix Allende: Reunión para trabajar en la revisión del proyecto Centro Deportivo Multipropósito San José de Maipo.

Reunión con AES Chile: Reunión para exponer temas relativos al proyecto hidroeléctrico Alto Maipo respecto a su posible continuidad. AES confirma que hubo un desprendimiento al interior del túnel, el cual se encuentra en etapa de reparación. Descartan la construcción de un nuevo túnel o de un bypass. Las obras en cuestión están debidamente informadas a la autoridad competente. Adicionalmente, señalan que se encuentran trabajando en conjunto con la Secretaría Técnica, así como las organizaciones de la comuna, en el proyecto el Cajón Elige, y a más tardar en agosto estarían las respectivas votaciones.

B.- Hora de Varios.

Concejal Manzano: Saluda y menciona los hechos de vandalismo, dirigidos al Alcalde, que una vez más sufrió la Municipalidad. Lamentablemente, indica que esto es algo cada vez más común tanto en la comuna como en el país. Por lo tanto, solidariza con el Alcalde por lo ocurrido, califica el hecho como inaceptable e indica que se deben tomar todas las medidas necesarias para querellarse contra el responsable.

En ese contexto, señala que le llamó la atención la publicación del funcionario Oscar Mardones Ríos y del Concejal Trincado, quienes acusan a la derecha de ser responsables de ese acto. Procede a leer las publicaciones realizadas tanto por el Concejal Trincado como por el funcionario.

Como único representante presente del sector acusado, se ve la obligación de responder. Indica que no es posible que se realicen acusaciones cuando no hay claridad de quién realizó los hechos. Los tilda de hipócritas pues ninguno realizó publicaciones cuando se realizaron saqueos en el contexto del estallido social. A su parecer, lo más probable es que hubieran estado aplaudiendo desde sus casas.

Adicionalmente, mientras se realizaban los saqueos en la municipalidad, el Alcalde de ese periodo estaba amenazado de muerte y con resguardo policial, lo que se les olvida. Resalta que no es la primera vez que pasa y en la ocasión anterior no condenaron los hechos de la misma manera que lo hacen ahora.

Se pregunta con qué cara el funcionario manda a un Director a hacer su trabajo cuando lo ha visto en el sector del Manzano durante su horario laboral. Señala que se trata de un funcionario que fue mal evaluado por su jefatura directa pero recompensado con un aumento de grado. El mismo que cobra horas extras que no consta que fueron realizadas.

Insta al Concejal Trincado a abstenerse de realizar declaraciones de un sector político sin tener fundamentos. Reitera nuevamente el concepto de superioridad moral e indica que se hacen llamar la voz del Maipo, como si el Concejal transmitiera la voz del pueblo, lo que se constituye en un pensamiento fascista y totalitarista.

Finalmente, habla acerca de la renuncia del Director de Educación, el cual estaba acusado de malos tratos por parte de los trabajadores y que promovía un discurso de odio a las personas de la derecha. El mismo funcionario que ahora es defendido por el sindicato, el cual insinúa que no se realizará el Convenio de Transición, lo que desmerece el trabajo del Municipio y del Concejal Vargas, quién gestionó las reuniones con la Secretaría de Educación.

Señala que el Sr. Cabezas, en una entrevista reciente, se desentiende de los problemas financieros, pero al mismo tiempo culpa a los que estaban en la administración anterior, lo que no se ha podido comprobar a pesar de las dos denuncias de dos Concejales contra el ex Alcalde. Consulta cuántas veces el Sr. Cabezas expuso acerca de temas financieros al Concejo Municipal. Por otro lado, pregunta por qué el sindicato hace el llamado a paro después de tratar de evitarlo durante todo un año. Se trata de las mismas personas que acusaron a sus colegas ante el sostenedor por incumplimiento de horarios. Pregunta acerca del concepto de sindicalización que tiene ese sindicato, pues lo mínimo que deben hacer es defender a los trabajadores y no acusarlos con sus jefes. Para finalizar el tema, le transmite a la comunidad educativa que nadie es indispensable.

Reitera sus varios acerca del alumbrado público en Las Vertientes, los contratos de los trabajadores que están en el estadio y acusa recibo del arriendo del camping municipal que había solicitado en los Concejos anteriores.

Concejal Trincado: Saluda y habla acerca de la publicación que realizó. Indica que subió una foto con el rayado referente al Alcalde, pero aclara que hacía referencia a dos Diputados, uno UDI y uno del Partido Republicano, los que están realizando acusaciones en Contraloría. Hay representantes del mismo sector político presentes en la comuna que no están realizando ese tipo de acciones. En el caso del Alcalde, se trata de un Diputado UDI de La Florida, y en su caso un Diputado Republicano de Curacaví. A eso se refería con un sesgo de la derecha que trata de atentar contra la gestión. Indica que no solo se trata de rayados, sino que son los hechos que reflejan que la derecha está tratando de intervenir.

En cuanto a la salida del Director, cree que lo que puede traer mayor problema los profesores y los apoderados es la incertidumbre, pues están pasando por una crisis educacional que se ha levantado gracias a la buena disposición de los colegios de la comuna. Reitera que la salida de David Cabezas representa para la comunidad una incertidumbre, respuesta válida debido a la grave situación que están enfrentando.

Le envía un mensaje a la comunidad para que sepan que seguirán trabajando por lo que se ha prometido. Está seguro de que el Alcalde y los Concejales están comprometidos con seguir adelante con el proceso de transición y con la mejora continua de la educación en cuanto a cotizaciones, mejoras de infraestructura, mejora de la calidad y dignificar la situación que están viviendo. Se compromete a trabajar para avanzar lo más que puedan y cree que es un deber de todos empatizar con la comunidad educativa.

Independientemente de las decisiones que se puedan tomar, es un desafío para el equipo de la Corporación. Una cosa es la capacidad técnica y otra es la confianza y el respeto de las personas. Por lo tanto, invita a las personas que se mantienen en la Corporación a realizar un trabajo participativo, incluir y escuchar a los profesores y al Concejo Municipal. Se deben volver a ganar las confianzas pues los niños y los apoderados de la comuna no merecen más incertidumbre de la que ya tienen. Espera que encuentren tranquilidad y que de parte del Concejo se vaya transparentando la información a la comunidad.

Lamenta mucho la salida del Director y agradece sus gestiones, pues fue empático y planteó varias soluciones. A su parecer, se trata de una pérdida, pero aclara que el compromiso de él tanto como el Concejo sigue en pie. Espera que todo se normalice y reitera que es importante escuchar los requerimientos de la comunidad educativa.

Para finalizar, añade que no estuvo presente en el Concejo anterior pues se encontraba realizando un curso. Esperaba que esta situación fuera aclarada durante la sesión, pues en esa instancia recibió la autorización, pero aprovecha la oportunidad para informar sobre el tema.

Concejal Hormazábal: Saluda y como primer punto aprovecha para reprochar los actos vandálicos de los que fue víctima el Alcalde. Solidariza a pesar de las diferencias de opinión y de gestión, pero señala que llegar a ese nivel es alarmante. Recuerda que con anterioridad sufrieron otros hechos, como los destrozos en la oficina de Tránsito.

Solicita la presentación de una querrela que busque a los responsables, porque es algo que no se puede dejar pasar ni quedar impune. Señala que esto podría tener como consecuencia un daño a la integridad del Alcalde o de los funcionarios pues se quedan a trabajar hasta tarde. Reitera que reprocha ese tipo de conductas desde el lado que vengan.

Por otro lado, indica que hace unos días fueron citados a reunión por el sindicato de los asistentes de la educación, en la que también estuvo presente el sindicato de los profesores. Destaca que muchas de las decisiones no pasan por el Concejo ya que la Corporación tiene autonomía plena. Indica que hay un presidente y un directorio que toma decisiones acerca del funcionamiento. Aclara esto debido a que muchas reuniones se les culpa de algunas decisiones y adicionalmente, indica que no se les ha entregado documentación que han solicitado.

Señala que el día anterior estuvieron prácticamente 3 horas reunidos con la Corporación para buscar soluciones. Habla de los comentarios de redes sociales y que se les ha tratado de mafiosos, algo que no permitirá. Por lo tanto, hace un llamado a la serenidad y al respeto. Añade que ellos decidieron hacer política, pero sus familias también se ven afectadas por estas situaciones. Como dijo el Alcalde en su cuenta pública, a pesar de las diferencias han podido conversar y dialogar. Destaca que, a pesar de las diferencias políticas, no están para pelear pues el Concejo no es un campo de batalla, ni tampoco están en guerra. Lo reitera pues lo que está sucediendo en la comunidad deja mucho que desear.

Finaliza con que la falta de información y los comentarios impulsivos generan odiosidad en la comunidad.

Concejal Fernández: Saluda y se adhiere a las palabras de lo ocurrido en la semana. Hace un llamado a tomar las medidas necesarias de seguridad dentro del Municipio, por ejemplo, instalar cámaras. Añade qué se debe perseguir a los responsables de estos hechos.

Lamenta la salida de David Cabezas, Director de Educación, y agradece la buena disposición para entregar información acerca de lo que estaba aconteciendo. Indica que no tiene ningún reproche contra el ex Director, pero aun así respalda la decisión.

Señala que les entrega su apoyo a los distintos gremios de profesores de la comuna. Lamentablemente, indica que el gremio de los profesores es el más dividido del país, lo que conlleva a problemas y la falta de objetivos logrados. Hace un llamado a sus colegas de la comuna a que se unan a pesar de las diferencias, tanto el gremio, el sindicato y la asociación. Si no se unen por un objetivo común, es difícil lograr algo cuando están apuntando a diferentes metas. Debe haber unidad y sentarse a conversar a pesar de que sea difícil. Como Concejal y profesor siempre luchará por la educación. Durante sus 42 años de servicio sufrió los mismos problemas que están enfrentando ahora.

Concejala Iracabal: Saluda y parte por la cuenta pública que tuvieron la semana anterior. Se suma los agradecimientos de los funcionarios que trabajan en el Municipio, pero, le recuerda al Alcalde que el cambio de Administrador ha sido una gran decisión pues el nuevo funcionario está comprometido con la gestión, con el Alcalde y con los Concejales. Se nota el trabajo y el compromiso, lo que es algo que se debe destacar. Es por eso que le recuerda al Alcalde que felicitó al ex Administrador durante la cuenta pública a pesar del mal trabajo que realizó y añade que ambos Administradores son del mismo partido político, pero las personas hacen la diferencia. Resalta que el Alcalde lo destacó como un gran funcionario a pesar de los problemas que tuvieron, lo que es algo que no corresponde, pues debieron acudir a tribunales. No se debe mencionar en esa instancia a una persona que salió por la puerta chica del Municipio. Aborda brevemente el tema de reclamos de funcionarias en contra del ex Administrador.

Insta al Alcalde a reconocer lo que se ha cambiado para bien, pues es algo que ha costado y no ha sido fácil. Le señala que es diferente estar al mando y que debe rodearse de equipos técnicos competentes, no solo de amistades que se dediquen a la adulación, sino de gente con capacidades de analizar críticamente para poder avanzar y mejorar.

Por otro lado, habla de las reuniones que han estado sosteniendo con el equipo de la Corporación, algunas de hasta 5 horas. Resalta que el día anterior tuvieron una reunión en la que hablaron acerca de la problemática de las cotizaciones debido al déficit. Le parece importante mencionar que están preocupados y ocupados con lo que está aconteciendo. Si bien hay otros temas importantes la problemática de las cotizaciones es urgente.

Consulta acerca de las presentaciones que llegaron desde Contraloría, a las que hizo referencia el Concejal Trincado.

Añade que deben trabajar en conjunto a pesar de las diferencias políticas, ya que esa es la única forma de salir adelante y restar gravedad al problema. Para eso, deben tener límites y respeto entre ellos mismos.

Sr. Presidente: En cuanto a la cuenta pública, el Administrador Tombolini ingresó en diciembre, por lo que no tiene cómo evaluarlo. Por lo tanto, debe verse reflejado su compromiso con la gestión para poder seguir trabajando con él durante el año. Independiente de la destitución, tuvo que hacer la presentación hablando del Administrador anterior. Destaca que al final, se trató de una decisión propia, pues perfectamente podría haber hecho un cambio de puesto, pero no lo hizo por respeto a la exigencia de los Concejales. Señala que se inhabilita el cargo, pero no al trabajador dentro de la Municipalidad.

En cuanto al reclamo de las funcionarias, indica que no recibió ninguno. Si la Concejala cuenta con antecedentes, debe hacerlos llegar pues se trata de una problemática muy grave, ya que podría tratarse de acoso laboral o sexual.

Por otra parte, según su parecer lo que hizo el ex Administrador municipal si se debe considerar como un aporte. Nombra el aumento de atenciones en DASI y el impacto en DEO. Señala que se debe

poner en una balanza lo bueno y lo malo, y en esa oportunidad no quiso destacar solo el trabajo del Sr. Osvaldo, sino que del equipo de la Administración Municipal. También habla del manejo de los containers que implicaban un gasto de \$1.800.000 mensuales, y otras cosas que debieron darse a conocer en la cuenta pública, pero no lo hizo. Aunque se fue por perder la confianza de los Concejales, igualmente dejó un legado.

En cuanto a las reuniones de comisión, reconoce que son extenuantes. Aclara que prefiere no participar pues no quiere intervenir en las decisiones que deben tomar los Concejales. Destaca que el día anterior el presidente de la comisión le impidió intervenir, y están en todo su derecho a hacerlo.

En cuanto a las presentaciones de la Contraloría por las que consulta la Concejala, solo entregará información de la que le corresponde. Indica que recibió desde la Contraloría General de la República una información de que el diputado Carter pide su destitución por notable abandono de deberes debido al no pago de las cotizaciones y las obligaciones de Educación. Según lo que recibió, ellos no pueden sancionar pues esto le corresponde al Concejo. Un tercio de los Concejales, es decir dos, deben hacer la presentación para realizar una destitución. Adicionalmente, la Contraloría se encuentra auditando la Corporación por el año 2022, como informó en el Concejo anterior. Informa que le preocupa que se trate de un tema sesgado por tintes políticos, pues solo se pidió auditar su gestión.

Señala qué está esperando a ver qué pasa, pues las problemáticas de la Corporación le afectan directamente pues es el Presidente, y le mantiene alerta que los Concejales no hayan hecho aún una presentación. Si decidieran hacerlo, es algo respetable pues es parte de su trabajo.

Concejala Iracabal: Consulta si no hay un informe de Contraloría.

Sr. Presidente: Indica que es un informe relacionado con el Concejal Diego Trincado, pero sin su autorización no lo compartirá en el Concejo.

Concejala Iracabal: Consulta si le llegó al Alcalde.

Sr. Presidente: Indica que con copia al Secretario. Señala que, como información, pero no para darlo a conocer.

Concejala Iracabal: Consulta si se trataba de un informativo de la Contraloría con respecto al Concejal Trincado.

Sr. Presidente: Confirma.

Concejala Iracabal: Indica que no sabía que la Contraloría mandara este tipo de informativos.

Sr. Presidente: Señala que todos conocen el tema del informativo.

Concejala Iracabal: Niega, pues es algo que no ha visto. Se enteró luego de que lo mencionaran en el Concejo.

Sr. Presidente: Reitera que no lo comentará si la autorización del Concejal Trincado.

Concejala Iracabal: Tendrán que aclararlo con el Jurídico pues es un tema que ya se puso en la mesa.

Le recuerda al Alcalde que Osvaldo Soto se fue por la pérdida de confianza de los Concejales. Que no es un tema personal ni político. Simplemente no mostró gestión y por eso resalta el cambio del nuevo Administrador que tiene la Municipalidad. Indica que sí se esfuerza.

Sr. Presidente: Señala que entonces se lo reconocerá el año siguiente. Reconoce el trabajo que realiza el nuevo Administrador, pero no podía nombrarlo en la cuenta pública, ya que solo entró en diciembre.

Concejala Iracabal: Le reitera al Alcalde que no está hablando de eso. Señala que el cambio hizo la diferencia, aunque ambos son del mismo partido político. En cuanto a la ley, indica que el Alcalde no habría podido hacer un enroque pues eso es lo que dicta la Contraloría. Como acudieron a tribunales se informaron muy bien acerca del tema. Le hace un llamado al Alcalde a no dejarse llevar por el cariño que le tiene a funcionarios en particular.

Sr. Presidente: Señala que también se informó y que él no le tiene cariño a un funcionario en particular, sino que a todos.

Concejala Iracabal: Insta al Alcalde a no confundir la amistad con el trabajo. Tampoco se debe confundir con los temas políticos.

Quizás si se pueden mezclar, pero si funcionan en conjunto. Le informa que, de acuerdo a la ley, debido a la modificación de 2019, no puede hacer un enroque de puestos. Por otro lado, le indica que debe asistir a las comisiones a las que es invitado. Señala que fue invitado como sostenedor y Presidente de la Corporación para ver las medidas que se van a tomar para resolver las dificultades que tienen en la administración, el no pago de las cotizaciones de los trabajadores, lo que es un tema que tiene muy preocupado a todos. Finalmente, agradece la participación del Alcalde.

Por último, si bien le faltó hablar acerca de los actos de vandalismo, también los rechaza. Pero, no se puede culpar a nadie sin saber quién fue, no cuando se trata de Concejales y funcionarios públicos. Los funcionarios públicos ostentan ese cargo 24/7 y los que conocen el estatuto administrativo lo saben muy bien. Indica que hay que tener cuidado y sobre todo pruebas.

Apoya la moción de sus colegas referente a que no hay que permitir los actos vandálicos, aunque le parece extraño que una persona tenga la facultad de entrar a un municipio sin que sea percibido por los funcionarios, para hacer un rayado insultando a la Administración. No se trata solo del Alcalde, sino que de todos los trabajadores. Los trabajadores se sienten vulnerados por este tipo de cosas, más aún cuando se utilizan las redes sociales.

Concejal Vargas: Saluda a los presentes y parte por la agresión al Alcalde electo en la comuna. Cuando se le agrade también se pasa a llevar al Municipio, al cuerpo de Concejales y a la comuna. Hace un llamado a realizar los sumarios administrativos correspondientes porque se supone que el Municipio tiene resguardo y administración para protegerse. En esta ocasión fue un rayado, pero más adelante puede ser la toma de documentos. Por lo tanto, cuenta con el apoyo del Concejal y de sus compañeros en cuanto a la defensa corporativa del Municipio.

En segundo lugar, hace referencia un correo del Concejal Hormazábal con respecto a unos vecinos que participaron en el Campeonato de la Federación de Rodeos Campesinos de Rancagua, en donde salieron campeones nacionales. Le parece necesario hacer ese reconocimiento. Se trata de don Diego Acevedo y don Jorge Prado. Es una tradición chilena que se debe respetar a pesar de las diferencias de opinión que tenga cada uno.

En tercer lugar, habla de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores. Se enfoca en los jardines, pues ha recibido mensajes de vecinos haciendo preguntas acerca de cómo se ven afectados los jardines infantiles con el convenio de transición. Procede aclarar que el convenio de transición no va de la mano con los jardines pues ellos tienen una dinámica propia de administración. Por lo tanto, las personas que entregan información falsa están incitando al engaño. Señala que la transición tiene etapas y el día anterior estuvieron durante 3 horas hablando de ese tema. Agradece

al Alcalde porque está muy bien informado acerca del tema y les entregó la información necesaria del convenio de transición. Se trata de una situación compleja en la que deben ir avanzando, e indica que es imposible no ser empático con los profesores y con sus familias. Si bien se trata de un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo, ahora deben tomar las medidas necesarias.

Le reitera el Alcalde que cuenta tanto con su apoyo como con el apoyo de los Concejales para abordar los temas con la responsabilidad que se requiere. Indica que no se trata de culpar a los otros, pero sí de utilizar el antecedente histórico y las dificultades para llegar a soluciones concretas. Llama a no utilizar esto para pequeñas ventajas personales o populistas que solo buscan dividir. La lógica no es dividir, sino buscar criterios en común, tal como lo dijo el Concejel Fernández. Se deben buscar soluciones en conjunto y ver que los ingresos de la Corporación calcen con los gastos. Se debe tener siempre en mente la solución del problema con la responsabilidad que requiere.

Añade que también deben buscar el apoyo del Gobierno, aunque muchas veces no sea fácil, pues se requieren muchas reuniones y mucho tiempo. Ha sido testigo de cómo el Administrador, el Abogado, el Alcalde y la gente de la Corporación han acudido en múltiples ocasiones a la Subsecretaría de Educación, a la Seremía y al Ministerio buscando soluciones.

Sr. Presidente: Agradece el apoyo de los Concejales por el tema del vandalismo que se generó en la municipalidad. Indica que no quiso darle importancia a la situación, pues todo lo que ha ganado en la vida lo logró con su oficio y todo lo que ha perdido ha sido como Alcalde. El rayado no es una ofensa ni una denostación, no significa nada. Lo que sí le preocupa es que alguien tenga la posibilidad de entrar y rayar el edificio. Reconoce el derecho a la libertad de expresión, pero indica que es fácil hacerlo detrás de un teclado y desde el anonimato.

Añade que siempre se ha mantenido al tanto de la información en las redes sociales y cuando alguien lo critica mostrando su cara, generalmente le deja un *like*. Valora a las personas que pueden entregar su opinión sin esconderse.

Por otro lado, indica que el enfoque principal es trabajar por la comunidad y lo demás no le preocupa.

Aprovechando que están presentes el sindicato y la Diputada Mónica Arce, indica que es preocupante la situación que pasó el día anterior con el ex Director David Cabezas. Señala que no puede objetar la decisión que tomó el Secretario General de la Corporación, aunque es una decisión que no es de su agrado. Indica que él es el que puso a don Cristian López en ese cargo y por lo tanto debe acatar todas las decisiones que eso conlleva. Como miembro de la parte ejecutiva, se deberá hacer cargo de los daños colaterales de sus decisiones. Indica que su línea de trabajo es respetar las decisiones de los directores de cada departamento.

Concejel Fernández: A propósito del rayado en contra del Alcalde, aprovecha la instancia para solidarizar con todos los vecinos de la comuna que tienen como oficio el ser panadero. Indica que en la comuna hay muchas personas que tienen ese oficio y no es algo de lo que deberían sentirse avergonzados.

Sr. Presidente: Señala que está de visita la Diputada y el Sindicato. Solicita la anuencia de los presentes para escucharlos.

Se da pasó un receso.

Sr. Presidente: Retoma la sesión

C.- Temas a tratar

1. Aprobación Propuesta Adjudicada proyecto: Actualización PLADECO 2023-2027-03 privada, ID3625-2-B223 por el monto de \$61.667.304, IVA incluido a la empresa Ingeniería Construcción Servicios Mapocho Ltda, por plazo de ejecución de 161 días corridos.

Sr. Presidente: Indica que presentará el tema la Directora SECPLA.

SECPLA: Saluda y señala que el estudio fue financiado por el Gobierno Regional a través de un FNDR, circular N° 33. Indica que harán una breve presentación acerca del PLADECO para que la comunidad que los está viendo entienda lo que están tratando.

Señala que se trata de un instrumento indicativo que se debe actualizar cada 4 años.

Indica que abordará cuatro puntos durante la presentación:

- Objetivos
- Estrategias de Santiago Resiliente, Gobierno Regional
- Etapas del PLADECO: plazos, informes y porcentaje de avance.
- Etapas del proceso de licitación del PLADECO.

El PLADECO es un instrumento indicativo establecido por la ley de Ordenanzas Municipales. La idea es que refleje la identidad territorial, levantando aspectos económicos productivos y territoriales. Luego estos datos contribuyen a una administración eficiente de la comuna y a promover iniciativas de inversión y proyectos destinados a impulsar el progreso y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Indica que dentro de la estrategia del Gobierno Regional hay seis puntos:

- Movilidad urbana
- Medio ambiente
- Seguridad
- Gestión de riesgo y desastres
- Desarrollo económico
- Actividad social

Los seis puntos deben ser abordados en los cuatro informes que debe entregar la empresa que se adjudicó el proyecto. El plan debe permitir entre otros:

- Anticipar situaciones futuras que permita ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- Guía para acción de la comuna que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- Gestión y respaldo de políticas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundados con la realidad local.

Señala que se trata de un plazo de 24 semanas el que contempla cuatro informes:

- Diagnóstico comunal
- Imagen, objetivo y plan de inversión

- Sistema de evaluación y seguimiento
- Informe final y lanzamiento del PLADECO

Señala que el PLADECO comenzó con una licitación pública el 22 de diciembre de 2022, pero fue declarada desierta, pues los tres postulantes no cumplían con los anexos administrativos.

Luego se llama una licitación privada invitando a los tres referentes que participaron en la licitación pública, pero también se declaró desierta.

Finalmente, se presentaron dos oferentes, y se adjudicó el proyecto a la empresa Mapocho, por el monto de \$61.667.304.

Señala que se solicita la aprobación del Concejo pues el monto supera las 500 UTM, e invita a la comunidad a participar en el desarrollo del PLADECO.

Sr. Presidente: Agradece a la directora y pregunta si alguien tiene consultas.

Concejal Manzano: Agradece a SECPLA por la exposición y confirma que ahora tiene claro la causa de la postergación de la votación en la sesión anterior. Era para abordar el por qué se realizó una licitación privada.

Se suma a las palabras de la Directora con respecto a su invitación a que la comunidad participe en el proyecto del Plan de Desarrollo Comunal, ya que este establece la base de los próximos 4 años.

Sr. Presidente: Procede con la votación.

Aprobado por unanimidad.

2. Aprobación de costos operacionales para adquisición de vehículos provenientes del Gobierno Regional para ser traspasados a la Municipalidad de San José de Maipo:

A- Código BIP 40052438, Adquisición de clínica ginecológica móvil. Los costos operacionales de este móvil serán financiados por el área de Salud de la Corporación Municipal.

Concejal Hormazábal: Indica que tiene problemas con el internet, pero iba a acusar recibo de los antecedentes que les enviaron de cada punto, así como también del certificado de disponibilidad presupuestaria.

Aprobado por unanimidad.

B- Código BIP 40052437: Adquisición de camión aljibe para el riego de áreas verdes. Costo operacional total anual con cargo Municipal \$8.400.000 pesos.

Concejal Hormazábal: Señala que es importante destacar el equipo mobiliario al que se está postulando. El tema de los camiones aljibes y los camiones limpia fosa se ha vuelto complejo en la comuna.

Concejal Manzano: Consulta por la postulación del camión, pues ya cuentan con una licitación de la mantención de áreas verdes, y como se dispondrá ese recurso. Pregunta si se involucrará a la empresa que está con la licitación.

Aprobado por unanimidad.

C- Código BIP 40052435: adquisición de camión aljibe para el suministro de agua potable. Costo operacional anual \$8.400.000 pesos.

Aprobado por unanimidad.

D- Código BIP 40052331: Adquisición de clínica veterinaria móvil. Costo operación anual con costo municipal \$22.220.000 pesos. –

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Señala que se aprueban por unanimidad los cuatro puntos. Le consulta al Secretario Municipal si los puntos necesitan un certificado de acuerdo.

Secretario Municipal: Indica que certificado de acuerdo y decreto.

Sr. Presidente: Solicita una moción para agregar a la tabla el punto N° 3:

Cambio de horario del próximo Concejo para una actividad a la que están todos invitados en San Gabriel.

Señala que la propuesta es a las 12:30 para el Concejo del día viernes 12.

Se aprueba incluir el punto en la tabla.

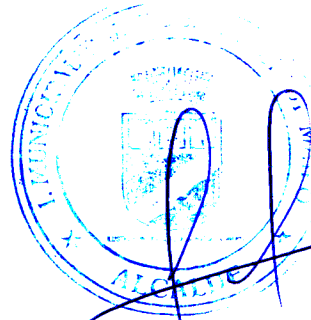
3. Cambio de horario del próximo Concejo del 12 de mayo a las 12:30, por una actividad en San Gabriel.

Aprobado por unanimidad

Sr. Presidente: Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 68 del Honorable Concejo Municipal del día 05 de mayo de 2023, a las 12:00 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS

